ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

INFORME No.	10		
FECHA DEL INFORME	dd	mm	aa
	25	02	2020

No. DEL CONTRATO Y FECHA
1815 DEL 25 DE FEBRERO DE 2019
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
2019800201102390E

1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones
NOMBRE DEL CONTRATISTA	SANDRA MILENA RINCON CIFUENTES	Registre nombre y apellidos completos
N° DE IDENTIFICACIÓN	1.073.515.948	Registre el número de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios de apoyo a la gestión como FORMADOR TÉCNICO DEPORTIVO para la formación integral y deportiva de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes a las Instituciones Educativas del Distrito atendidas por el proyecto de inversión Tiempo Escolar Complementario.	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	OCHO Y MEDIO (8.5) MESES	Registre el plazo total de ejecución en letras y números
VALOR	19.635.000,00	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	13 DE MARZO DE 2019	Registre la fecha de inicio del acta
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	06 DE MARZO DE 2020	Registre fecha de terminación establecida en el contrato suscrito
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)	N/A	Registre el tiempo, valor y plazo de la prorroga
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)	15 / 04 / 2019 AL 19 / 04 / 2019 (5 Días) 17 / 06 / 2019 Al 28 / 06 / 2019 (12 Días) 07 / 10 / 2019 AL 11 / 10 / 2019 (5 Días) 16 / 11 / 2019 AL 02 / 02 / 2020	Registre para cada suspensión efectuada las fechas y plazo de la suspensión
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	03 DE FEBRERO AL 25 DE FEBRERO DEL 2020	Registre las fechas entre las cuales se reportan las actividades

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

<table>
<tr><th>Obligaciones específicas</th><th>Avance, evidencias y ubicación</th></tr>
<tr><td><u>Obligación No. 1:</u> Presentar al supervisor del contrato mediante el SIM, al consejo académico /directivo de la IED asignada, durante las 3 (tres) primeras semanas, la propuesta general del plan formador para cada uno de los grupos/ciclos de acuerdo con la guía pedagógica del proyecto, plan pedagógico del centro de interés asignado, las mallas curriculares, y desempeños anuales en el formato elaborado por el equipo pedagógico, y, mensualmente hacer las respectivas modificaciones según se requiera.</td><td>Avance: Se actualizo el plan formador teniendo como apoyo la malla curricular, plan pedagógico para el centro de interés de actividad física, fue caracterizado acorde a los grupos de este año y que se cargó en el sim en el tiempo establecido.

Evidencia: El plan formador del centro de interés actividad física ya se encuentra en la plataforma SIM en cada uno de los cuatro grupos ciclo 1 de la IED instituto técnico internacional

Ubicación: La evidencia se encuentra ubicada en la plataforma SIM a nombre de SANDRA MILENA RINCON CIFUENTES</td></tr>
<tr><td><u>Obligación No. 2:</u> Ejecutar las sesiones de clase establecidas por el proyecto TEC, para ello debe tener en cuenta que la sesión, la compone (1) hora de preparación (acreditada con la planeación de la sesión en el SIM), (2) horas de ejecución (se acredita con la asistencia en el SIM) y (1) hora de acompañamiento (desplazamientos a los escenarios deportivos), adicionalmente según los requerimientos del proyecto se podrá homologar la sesión de clase con actividades de orden operativo, pedagógico, social requeridas y establecidas en virtud de las otras de las obligaciones consagradas en el contrato hasta un máximo de 7, avaladas previamente por el Gestor IED de su zona.</td><td>Avance: Se realizaron las sesiones de clase correspondientes para el para el centro de interés de actividad física

Evidencia: Las sesiones de clase se encuentran en la plataforma SIM en cada uno de los cuatro grupos de Actividad física, las cuales se ejecutaron de acuerdo a la programación

Ubicación: La evidencia se encuentra ubicada en la plataforma SIM a nombre de SANDRA MILENA RINCON CIFUENTES y en el CD en obligación 2
<table>
<tr><th>N° GRUPO</th><th>IED</th><th>DIAS</th><th>HORA</th><th>FECHAS DE SESIONES EJECUTADAS</th></tr>
<tr><td>1</td><td>TECNICO INTERNACIONAL</td><td>Martes y Jueves</td><td>Martes 12:30 pm – 02:05 pm</td><td>Febrero: 11, 13, 18, 25</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

				Jueves 10:30 am – 12:00 pm	
	2	TECNICO INTERNACIONAL	Martes y Jueves	Martes 02:00 pm – 03:20 pm Jueves 08:00 am – 09:30 am	Febrero: 11, 13, 18, 25
	4	TECNICO INTERNACIONAL	Miércoles y Viernes	08:00 am – 09:30 am	Febrero: 12, 14, 19
		TECNICO INTERNACIONAL	Miércoles y Viernes	10:30 am – 12:00 pm	Febrero: 12, 14, 19

Obligación No. 3: Reclamar con el encargado del sistema de información el usuario y contraseña SIM dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio.	Avance: Se realizó la solicitud de la contraseña y usuario de la plataforma SIM Evidencia: Se encuentra en el correo en la **Fecha de solicitud:** 21 de marzo del 2019. **Correo electrónico de solicitud:** samirysy_2712@hotmail.com Ubicación: La evidencia se encuentra ubicada en el CD en obligación 3
Obligación No. 4: Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los estudiantes que participan en cada centro de interés asignado, por cada una de las sesiones máximo (12h) después de ejecutadas las mismas en el Sistema de información del proyecto	Avance: Se realizó el correspondiente registro de los estudiantes en la plataforma SIM , correspondientes a los cuatro grupos de Actividad Fisica Grupo 1 : 23 estudiantes Grupo 1 : 23 estudiantes Grupo 1 : 20 estudiantes Grupo 1 : 19 estudiantes Evidencia: El plan registro de asistencia se encuentra en la plataforma SIM en cada uno de los cuatro grupos de Actividad física Ubicación: La evidencia se encuentra ubicada en la plataforma SIM a nombre de SANDRA MILENA

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

<table>
<tr><td></td><td>RINCON CIFUENTES y en el CD en obligación 4</td></tr>
<tr><td><u>Obligación No. 5:</u> Planear y subir la ejecución de cada una de las sesiones de clase implementadas al Sistema de Información Misional (SIM), de manera quincenal dentro de los dos (2) primeros días calendario de cada quincena.</td><td>Avance: Las planeaciones proyectadas para este periodo corresponden a los siguientes grupos y fechas
<table>
<tr><th>N° GRUPO</th><th>IED</th><th>DIAS</th><th>HORA</th><th>FECHAS DE SESIONES EJECUTADAS</th></tr>
<tr><td>1</td><td>TECNICO INTERNACIONAL</td><td>Martes y Jueves</td><td>Martes 12:30 pm – 02:05 pm

Jueves 10:30 am – 12:00 pm</td><td>Febrero: 11, 13, 18, 25</td></tr>
<tr><td>2</td><td>TECNICO INTERNACIONAL</td><td>Martes y Jueves</td><td>Martes 02:00 pm – 03:20 pm

Jueves 08:00 am – 09:30 am</td><td>Febrero: 11, 13, 18, 25</td></tr>
<tr><td>4</td><td>TECNICO INTERNACIONAL</td><td>Miércoles y Viernes</td><td>08:00 am – 09:30 am</td><td>Febrero: 12, 14, 19</td></tr>
<tr><td>5</td><td>TECNICO INTERNACIONAL</td><td>Miércoles y Viernes</td><td>10:30 am – 12:00 pm</td><td>Febrero: 12, 14, 19</td></tr>
</table>
Evidencia: La evidencia se encuentra en la plataforma SIM en cada uno de los cuatro grupos de Actividad física

Ubicación: En la plataforma SIM a nombre de SANDRA MILENA RINCON CIFUENTES</td></tr>
<tr><td><u>Obligación No. 6:</u> Solicitar a la IED los antecedentes o condiciones médicas de sus estudiantes para casos específicos (alergias, asma, patologías o lesiones musculoesqueléticas, etc.), y determinar el alcance de las actividades a realizar con los</td><td>Avance: Solicité al docente enlace los documentos que comprueban los antecedentes y condiciones médicas específicas de los estudiantes que así lo requieren o que cuenten con este tipo de soportes.

Para este periodo no recibí ningún documento que soporte alguna condición médica especial de</td></tr>
</table>

estudiantes.	estudiantes pertenecientes a los grupos que atendí que requiera un manejo especial. Evidencia: Los documentos que certifican este tipo de condiciones médicas reposan en la carpeta física de la IED internacional Ubicación: En el instituto técnico internacional oficina de tec en el archivador designado para la contención de estos documentos.
Obligación No. 7: Solicitar y verificar que todos los niños inscritos en el centro de interés alleguen copia de su carné de EPS.	Avance: Se realiza la verificación de la documentación de los estudiantes asistentes al CI Actividad Física del programa TEC de la IED Internacional, ya que gran parte de los estudiantes reciben el impacto del programa dentro de su jornada académica Evidencia: Los documentos de los estudiantes reposan en la IED internacional Ubicación: carpeta física que reposa en la IED Internacional.
Obligación No. 8: Reportar en caso de existir alguna novedad y/o problemática en el desarrollo la sesión ó de su objeto contractual, de forma inmediata o hasta en un tiempo no superior a las ocho (8) horas, desde acaecida la misma, haciendo esto ante su Gestor IED y/o supervisor mediante el Sistema de Información Misional.	Avance: Actualmente no se presentó ninguna novedad, de ser asi en primera mano se le informa a las docentes directoras de grupo, al enlace Norland Salamanca y al gestor IED Ivan Lopez Evidencia: Los documentos que certifican este tipo de condiciones médicas reposan en la carpeta física de la IED internacional Ubicación: Para este periodo no se ha presentado ningún tipo de contratiempo durante las actividades realizadas.
Obligación No. 9: Asistir a las actividades programadas a nivel técnico, operativo o administrativo en las IED, el IDRD o la SED que tengan	Avance: Estoy atenta a las indicaciones dadas para asistir a las reuniones o actividades programadas a nivel técnico, operativo o administrativo en las IED por el gestor IED Ivan López Hernández o quien lo requiera.

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

<table>
<tr>
<td>que ver con el cumplimiento de su objeto contractual.</td>
<td>
<table>
<tr><th>FECHA</th><th>LUGAR</th><th>TEMATICA</th></tr>
<tr><td>04/02/2020</td><td>IED INSTITUTO TECNICO INTERNACIONAL</td><td>PRESENTACION DE GESTOR Y FORMADORES EN A IED</td></tr>
<tr><td>05/02/2020</td><td>IED INSTITUTO TECNICO INTERNACIONAL</td><td>REUNION FORMADORES, GESTOR IED Y ENLACE</td></tr>
<tr><td>06/02/2020</td><td>IED INSTITUTO TECNICO INTERNACIONAL</td><td>INSCRIPCION DE ESTUDIANTES JORNADA MAÑANA EN LOS DIFERENTES CENTOS DE INTERES</td></tr>
<tr><td>10/02/2020</td><td>IED INSTITUTO TECNICO INTERNACIONAL</td><td>INSCRIPCION DE ESTUDIANTES JORNADA TARDE EN LOS DIFERENTES CENTOS DE INTERES</td></tr>
<tr><td>11/02/2020</td><td>IED INSTITUTO TECNICO INTERNACIONAL</td><td>REUNION FORMADORES, GESTOR IED, ENLACE Y DOCENTES IED</td></tr>
</table>

Evidencia: Las actas y formatos de registro de asistencia que reposan en archivo físico del programa TEC

Ubicación: La evidencia de las actas en medio digital se encuentran en el CD en obligación 9
</td>
</tr>
<tr>
<td><u>Obligación No. 10:</u> Identificar técnica y deportivamente los estudiantes de los centros de interés que cumplen condiciones para entrenamiento en el proyecto de semilleros deportivos de TEC y remitirlos al Gestor IED.</td>
<td>Avance: Se cumplirá con esta obligación, y está en proceso de identificación de posibles talentos deportivos en el centro de interés y en la IED instituto técnico internacional debido al inicio de actividades, con el fin de llevarlos a entrenamientos en el proyecto semilleros deportivos de TEC.

Evidencia: Aun no se han detectado talentos deportivos

Ubicación: En el momento que se detecten posibles</td>
</tr>
</table>

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	talentos se relacionaran por medio de un informe con el nombre de cada uno de ellos y este reposara en la carpeta física de la IED instituto técnico internacional
Obligación No. 11: Entregar para la firma del acta de inicio y mantener vigente durante la ejecución del contrato, la certificación del curso de primer respondiente o curso de primeros auxilios o curso de soporte vital básico o curso de salvamento acuático o cursos relacionados, expedido por institución con autorización oficial, so pena de no poder ejecutar ninguna de las actividades del contrato.	Avance: Se cumplió con esta obligación ✓ Se hizo entrega del curso de primer respondiente al coordinador Ivan López Hernández el día 22 de marzo de 2019 ✓ Se realizó y se entregó el curso de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo Evidencia: Se tiene como evidencia el certificado de primer respondiente Ubicación: El certificado se encuentra en medio digital en el CD en obligación 11
Obligación No. 12: Ser garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes consagrados la Ley 1098 de 2006 y sus normas reglamentarias y cumplir los manuales de Convivencia Escolar de cada Colegio.	Avance: Soy garante de los derechos de los niños y de las niñas consagrados en la Ley 1098 de 2006, de acuerdo al manual de convivencia de la IED técnico internacional; realicé constante acompañamiento y apoyo a los estudiantes que asisten al CI Actividad Fisica, durante la sesión de clase y en las diferentes áreas que los estudiantes deben frecuentar como parque Atahualpa etc. Evidencia: mediante la ejecución de las sesiones de clase se puede evidenciar el cumplimiento a la ley y normas de manual de convivencia Ubicación: IED internacional ya que las sesiones se desarrollan dentro de la institución
Obligación No. 13: Cumplir con los lineamientos determinados operativa y pedagógicamente en el centro de interés asignado, en concordancia a lo dispuesto en el formato de necesidades del formador que hace parte integral del presente contrato.	Avance: Estoy en disposición de realizar las obligaciones pertinentes al objeto de mi contrato y que permitan la correcta ejecución del mismo. Evidencia: se da cumplimiento a los lineamientos mediante la ejecución de las sesiones de clase

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	Ubicación: IED internacional ya que las sesiones se desarrollan dentro de la institución
Obligación No. 14: Dar cumplimiento estricto al acuerdo de confidencialidad de la entidad y al sistema de gestión de seguridad de la información SGSI.	Avance: Se da el cumplimiento necesario teniendo en cuenta los lineamientos del sistema de gestión de seguridad de la información SGSI
Obligación No. 15: Participar en eventos locales, distritales, nacionales o internacionales que le sean programados por el Supervisor del Contrato, para la representación de la entidad o para apoyar el desarrollo de actividades relacionadas con la misión de la entidad y con su objeto contractual o para el acompañamiento de las delegaciones conformadas para dichos eventos. Parágrafo: La participación en los eventos Nacionales o Internacionales deben ser autorizados por la Dirección General o por la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes del IDRD.	Avance: Se cumplirá con esta obligación siempre que se requiera y se estará atenta a cualquier indicación dada por el supervisor del contrato para el óptimo desarrollo de las actividades del programa TEC, para llevar acabo cualquier tipo de trabajo en beneficio de los niños y niñas inscritos en el ya que en este mes este mes no se llevaron a cabo eventos locales, distritales o nacionales. Se está a la espera de la asignación de eventos. Evidencia: Al ocurrir estos eventos de subirá la evidencia de la asistencia en la plataforma sim Ubicación: La ubicación de dichos eventos estaría registrada en la plataforma sim a nombre de SANDRA MILENA RINCON CIFUENTES
Obligación No. 16: Solicitar de manera formal (correo electrónico u oficio) al Supervisor del contrato, indicando la fecha de inicio y de terminación, con mínimo ocho (8) días de antelación, la suspensión y ampliación de suspensión del contrato de acuerdo con las causales establecidas por la normatividad vigente y los lineamientos de la entidad. En caso de que la causal de suspensión no permita la antelación establecida, el contratista deberá solicitar dicha suspensión de forma inmediata mediante correo electrónico al Supervisor del contrato; así mismo deberá realizar oportunamente la	Avance: Se cumplió con esta obligación, se llevara a cabo este procedimiento si es necesario durante el año en curso, respetando los parámetros indicados en esta obligación con el tiempo pertinente para su adecuado procedimiento. Evidencia: En caso dado de solicitar suspensión previa, o terminación de contrato se subirá la respectiva evidencia a la plataforma secop II Ubicación: Plataforma Secop II a nombre de SANDRA MILENA RINCON CIFUENTES

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

transacción de suspensión, ampliación de suspensión y reinicio en la plataforma SECOP II y verificar su publicación.	
Obligación No. 17: En caso de presentarse una terminación anticipada realizar oportunamente la transacción y verificar su publicación en la plataforma transaccional SECOP II.	Avance: Si es el caso de haber alguna terminación anticipada de contrato, se estará atenta a realizar oportunamente la verificación de su publicación en la plataforma transaccional SECOP II Evidencia: En el caso de que haya terminación anticipada se subirá oportunamente los debidos soportes al secop II Ubicación: Secop II a nombre de SANDRA MILENA RINCON CIFUENTES
Obligación No. 18: Registrar en el informe mensual de actividades, la gestión adelantada referente a los documentos asignados en el Sistema de Gestión Documental ORFEO.	Avance: Se da cumplimiento con esta obligación, y se hará el registro de los documentos asignados en el sistema de gestión documental Orfeo
Obligación No. 19: Elaborar y cargar mensualmente a la plataforma SECOP II, el informe de ejecución de la gestión adelantada debidamente firmado por el supervisor, que evidencie el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, en las fechas establecidas en el mismo.	Avance: Se realiza la elaboración del informe mensual correspondiente a cada mes Evidencia: Los informes se anexaran conforme estén revisados por el supervisor en el secop II de acuerdo a las indicaciones dadas por el gestor ied oportunamente. Ubicación: Secop II a nombre de SANDRA MILENA RINCON CIFUENTES
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	FAMISANAR	103.600
PAGO APORTES PENSIÓN	PORVENIR	132.500
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	SURA	20.200
	TOTAL	256.300

4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc).

Firma Contratista

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

En el presente lapso el Contratista cumplio a Cabalidad Con los obligaciones asignados.

VoBo Supervisor del contrato
Nombre: Wilson Alejandro González Cárdenas
N° de Identificación: C.C 79.747.015
Cargo: Asesor de dirección general
Código 105 grado 02

Nombre: Rodrigo Iván López H.
apoyo a la supervisión.
cc: 79883.293.
firma:

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

(Articulos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que esta información debo entregarla a la entidad contratante antes de cualquier pago que se tramite en dicho mes, en los términos establecidos en el Decreto 1070 de 2013.

Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.	1815 / 2019									
2	Nombre del Contratista	SANDRA MILENA RINCON CIFUENTES									
3	Identificación	CC	X	CE			1.073.515.948				
4	Responsable de impuesto a las ventas					SI		NO	X	REGIMEN SIMPLE	
5	Residente en el país (Extranjeros)							SI		NO	
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realizacion de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (artículo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)							SI		NO	X
7	Declaración de ingresos c) Mis ingresos totales en el año gravable 2019, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2019), equivalentes a $47.978.000							SI		NO	X
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente al 40% de los ingresos recibidos efectivamente en el MES ANTERIOR provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención. Aporte Obligatorio de Salud mensualizado $: 103.600,00 — Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado $: 132.500,00 Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL $: 20.200,00 — Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retencion en la fuente										
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual AFC $: — Ahorro Voluntario Pensión $:										
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2019). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo							SI		NO	X
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2019). Anexo							SI		NO	X
12	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vínculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mi. a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo							SI		NO	X
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo							SI		NO	X
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo							SI		NO	X
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200 anuales (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo							SI		NO	X
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200. anuales (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo							SI		NO	X
13	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.							SI		NO	X
14	(OPCIONAL) Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el parágrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:									%	

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.

Dada en Bogotá D.C. a los: DD 25 MM 2 AA 2020

FIRMA

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1073515948		RINCON CIFUENTES SANDRA MILENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 11 N 7C-33	MOSQUERA-CUNDINAMARCA	8238186	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2019-11	2019-11	58156284	8498482562	I	2019/12/11	2019/11/07	BANCO DE OCCIDENTE	0	$256,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$132,500	$0	$0	$132,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$132,500	$0	$0	$132,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$20,200	$0	$0	$20,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$20,200	$0	$0	$20,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$103,600	$0	$0	$103,600
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$103,600	$0	$0	$103,600
TOTAL				1	$256,300	$0	$0	$256,300

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1073515948
NOMBRES	SANDRA MILENA
APELLIDOS	RINCON CIFUENTES
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA
MUNICIPIO	MOSQUERA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	FAMISANAR E.P.S. LTDA - CAFAM - COLSUBSIDIO	CONTRIBUTIVO	01/07/2017	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	02/18/2020 21:53:30	Estación de origen:	2800:484:2881:fe90:8d9e:631f:9c3f:dd12

gestor IED.

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en ésta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

1.RELACIÓN SESIONES

NOMBRE	SANDRA MILENA RINCON CIFUENTES	COORDINADOR	RODRIGO IVAN LOPEZ HERNANDEZ
FECHA REVISIÓN	2020-03-02 13:36:19	Mes	Febrero

IED	SEDE	GRUPO	SESIONES PLANEADAS (HORARIO)	SESIONES EJECUTADAS	SESIONES NO EJECUTADAS	TOTAL PROGRAMADAS	TOTAL EJECUTADAS
COLEGIO INSTITUTO TECNICO	TECNICO INTERNACIONAL,	1	**Martes,12:30:00,14:05:00** 11-18-25 **Jueves,10:30:00,12:00:00** 13	11-13-18-25		14	14
	TECNICO INTERNACIONAL,	2	**Martes,14:00:00,15:20:00** 11-18-25 **Jueves,08:00:00,09:30:00** 13	11-13-18-25			
	TECNICO INTERNACIONAL,	3	**Miercoles,08:00:00,09:30:00** 12-19 **Viernes,08:00:00,09:30:00** 14	12-14-19			
	TECNICO INTERNACIONAL,	4	**Miercoles,10:30:00,12:00:00** 12-19 **Viernes,10:30:00,12:00:00** 14	12-14-19			

FECHA - HORARIO	2020-02-04 (08:00:00 - 14:00:00)	TEMA	presentacion ante directivas
FECHA - HORARIO	2020-02-05 (08:00:00 - 14:00:00)	TEMA	REUNION DE EQUIPO DE TRABAJO Y DIVULGACION CI
FECHA - HORARIO	2020-02-06 (08:00:00 - 14:00:00)	TEMA	DIVULGACION E INSCRIPCION
FECHA - HORARIO	2020-02-10 (08:00:00 - 14:00:00)	TEMA	INSCRIPCION DE ESTUDIANTES

Damirici

Rodrigo Ivan Lopez H.
Geob IED.

1.RELACIÓN SESIONES

NOMBRE	SANDRA MILENA RINCON CIFUENTES	COORDINADOR	RODRIGO IVAN LOPEZ HERNANDEZ
FECHA REVISIÓN	2020-02-25 08:38:44	Mes	Febrero

IED	SEDE	GRUPO	SESIONES PLANEADAS (HORARIO)	SESIONES EJECUTADAS	SESIONES NO EJECUTADAS	TOTAL PROGRAMADAS	TOTAL EJECU
COLEGIO INSTITUTO TECNICO	TECNICO INTERNACIONAL,	1	**Martes,12:30:00,14:05:00** 11-18-25 **Jueves,10:30:00,12:00:00** 13-20	11-13-18		18	12
	TECNICO INTERNACIONAL,	2	**Martes,14:00:00,15:20:00** 11-18-25 **Jueves,08:00:00,09:30:00** 13-20	11-13-18			
	TECNICO INTERNACIONAL,	3	**Miercoles,08:00:00,09:30:00** 12-19 **Viernes,08:00:00,09:30:00** 14-21	12-14-19			
	TECNICO INTERNACIONAL,	4	**Miercoles,10:30:00,12:00:00** 12-19 **Viernes,10:30:00,12:00:00** 14-21	12-14-19			

FECHA - HORARIO	2020-02-04 (08:00:00 - 14:00:00)	TEMA	presentacion ante directivas
FECHA - HORARIO	2020-02-05 (08:00:00 - 14:00:00)	TEMA	REUNION DE EQUIPO DE TRABAJO Y DIVULGACION CI
FECHA - HORARIO	2020-02-06 (08:00:00 - 14:00:00)	TEMA	DIVULGACION E INSCRIPCION
FECHA - HORARIO	2020-02-10 (08:00:00 - 14:00:00)	TEMA	INSCRIPCION DE ESTUDIANTES

Rodrigo Ivan Lopez.

SANDRA MILENA RINCÓN CIFUENTES

...mentos de ejecución del contrato

Rodrigo Ivan lopez. CC: 79853.293.
Apoyo a la Supervision.

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por	
RP CTO 1815.pdf	RP CTO 1815.pdf	Comprador	Descargar
1815-2019-ACTA DE INICIO.pdf	1815-2019-ACTA DE INICIO.pdf	Comprador	Descargar
Nuevo doc 2019-06-04 11.48.28_20190604115227522 (Archivado)	Nuevo doc 2019-06-04 11.48.28_20190604115227522	Proveedor	Descargar
informe marzo.48.28_20190604115227522	informe marzo.48.28_20190604115227522	Proveedor	Descargar
informe abril.pdf	informe abril.pdf	Proveedor	Descargar
informe mayo.pdf	informe mayo.pdf	Proveedor	Descargar
junio.pdf (Archivado)	junio.pdf	Proveedor	Descargar
JULIO.pdf (Archivado)	JULIO.pdf	Proveedor	Descargar
mayo.zip (Archivado)	mayo.zip	Proveedor	Descargar
CD abril.zip	CD abril.zip	Proveedor	Descargar
CD mayo.zip	CD mayo.zip	Proveedor	Descargar
CD junio.zip	CD junio.zip	Proveedor	Descargar
CD julio.zip	CD julio.zip	Proveedor	Descargar
CD agosto.zip	CD agosto.zip	Proveedor	Descargar
CD septiembre.zip	CD septiembre.zip	Proveedor	Descargar
informe agosto.pdf	informe agosto.pdf	Proveedor	Descargar
CD OCTUBRE.zip	CD OCTUBRE.zip	Proveedor	Descargar
CD NOVIEMBRE.zip	CD NOVIEMBRE.zip	Proveedor	Descargar
1815-2019-1 Acta de suspensión.pdf	1815-2019-1 Acta de suspensión.pdf	Comprador	Descargar
informe junio.pdf	informe junio.pdf	Proveedor	Descargar
informe julio .pdf	informe julio .pdf	Proveedor	Descargar
informe octubre .pdf	informe octubre .pdf	Proveedor	Descargar
informe septiembre.pdf	informe septiembre.pdf	Proveedor	Descargar
informe noviembre.pdf	informe noviembre.pdf	Proveedor	Descargar
ACTA DE REINICIO CTO 1815.pdf	ACTA DE REINICIO CTO 1815.pdf	Comprador	Descargar
CD marzo.zip	CD.zip	Proveedor	Descargar

ARL | sura

Medellín, 24 de febrero de 2020

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A..

CERTIFICA:

Que SANDRA MILENA RINCON CIFUENTES identificado(a) con cédula de ciudadanía 1073515948 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:
Fecha inicio cobertura: 03/02/2020 **Fecha fin cobertura:** 06/03/2020

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE N860061099

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
1924101 - EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y OTRAS ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO, INCLUYE CENTROS Y/O CLUBES SOCIALES Y DEPORTIVOS
CLASE DE RIESGO: 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0,522%
CENTRO DE TRABAJO: 0000000001 - PRINCIPAL
CLASE: 2 **PORCENTAJE:** 1,044% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES
ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
2924102 - EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y OTRAS EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO, INCLUYE LOS SALONES DE BILLARES, JUEGOS DE BOLOS, SALONES DE PATINAJE, CENTROS DE ENSEÑANZA Y/O ENTRETENIMIENTO DEPORTIVO, LOS TRABAJOS EN ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS ASI COMO LAS EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES DEPORTIVAS PROFESIONALES NO INCLUIDAS EN OTRAS EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES ECONMICAS.

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
3924102 - EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES DEPORTIVAS YOTRAS EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO, INCLUYE TODAS LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS PROFESIONALES DE FUTBOL, TENIS, BALONCESTO, ATLETISMO, BÉISBOL ETC.
CODIGO DE ACTIVIDAD: 3924102
CLASE DE RIESGO: 3 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 2,436%

Tenga en cuenta lo siguiente para realizar la cotización y pago:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C10735159482005533896

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el: 24/02/2020 9.24 AM

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA